9561

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN S.A"

Constituido el 09 de diciembre del 2003

RUC: 1591702145001 RESOLUCION 04.01J.686 ACUERDO REGISTRAL TOMO 12
MERCANTIL CON EL Nº 022 REPETORIO 0666 DEL 2004
EXPEDIENTE 151583
TENA-NAPO-ECUADOR

Quito.

Quito, 04 de marzo de 2013

1,00

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente

De mis consideraciones:

Yo, UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY, con número de cedula 1500426778, como Gerente General de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADA "CONTRAPEN S.A" Por medio del presente hago conocer las siguientes transacciones:

CEDENTE		CESIONARIO	
NOMBRES:	SERGIO GEOVANNY	NOMBRES:	FAUSTO RAMIRO
APELLIDOS:	UVIDIA CHINCHI	APELLIDOS:	CASCO BARRIGA
C.I	1500426778	C.I	0602165656
ACCIONES CEDIDAS:	4	ACCIONES RECIBIDAS	4
VALOR DE LA ACCIÓN:	1 DÓLAR	VALOR DE LA ACCIÓN	1 DÓLAR

También para solicitar la nómina de Accionistas

Por la atención al presente, anticipo mis sinceros agradecimientos.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A. RUC: 1591702145001 TENA - NAPO

Sr. Sergio Geovanny Uvidia Chinchi
GERENTE GENERAL

ESCANEAR

Superintendencia de Compañías
- 4 MAR. 2013
CAU

Transferencia registrada.

04 MAR. 2013

Dirección: Gabriel Espinoza s/n y Av. Eloy Alfaro Teléfonos: 2846376 Cl.0998555633

Tena, 01 de marzo de 2013

Señor

Hugo Montero

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A

Presente

Yo, Sergio Geovanny Uvidia Chinchi portador de C.I 150042677-8 me dirijo a usted para comunicarle que he decidido trasferir Cuatro (4) de mis 114 acciones que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CONTRAPEN S.A a favor del Señor **FAUSTO RAMIRO CASCO BARRIGA** portador de la C.I 060216565-6 reservándome para mi cantidad ciento diez (110) acciones. Particular que comunico a Usted para que realice los trámites pertinentes en las entidades correspondientes.

Atentamente,

Uvidia Chinchi Sergio Geovanny
C.I 150042677-8
CEDENTE

Fausto Ramiro Casco Barriga
C.I 060216565-6
CESIONARIO

CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES

En la ciudad de Tena, Provincia de Napo, al 01día del mes de marzo del 2013, entre los señores UVIDIA CHINCHI SERGIO GEOVANNY con C.I. 150042677-8, de estado civil casado, domiciliado en Tena, por una parte y a quien en adelante se lo denominara " Cedente" y por la otra parte el señor FAUSTO RAMIRO CASCO BARRIGA , con C.I. 060216565-6 de estado divorciado, con domicilio en la ciudad de Tena, y a quien en adelante se lo denominara" Cesionario", convienen en celebrar el presente Contrato de cesión de derechos: El "Cedente" da 4 (Cuatro) acciones de sus CIENTO CARTOCE (114) acciones que posee en la COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "CONTRAPEN" al "Cesionario" reservándose la cantidad de CIENTO DIEZ (11O). De un valor nominal de un dólar 1.00 cada una de los estados Unidos de América. En prueba de conformidad y aceptación las partes firman en tres ejemplares de un mismo tenor y efecto en el lugar y fecha arriba indicados, retirando cada parte su ejemplar.

Uvidia Chinchi Sergio Geovanny

C.e. 150042677-8

Etel Marlene Leguisamo Llanganate

C.C. 150043433-5

CEDENTE

Fausto Ramiro Casco Barriga

C.C. 060216565-6

CESIONARIO